

TARIFAS RADIOLOGÍA

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: IMATGE I TERÀPIA MOLECULAR

 	TARIFAS DE SERVICIOS VHIR DE RADIOLOGÍA 2026	VHIR-RE-04-05 Edición: 01 Página 1 de 2
---	---	---

TARIFAS RADIOLOGIA					
Ref.	Servicios	Interna (€/hora)	Alianza / CERCA (€/hora)	Externa Pública (OPIS) (€/hora)	Externa privada (€/hora)
RE0101	Asesoría del proyecto y/o estudio	49,80	60,26	70,22	84,36
RE0102	Gestión del proyecto y/o estudio	49,80	60,26	70,22	84,36
RE0203	Adquisición y envío de imágenes	49,80	60,26	70,22	84,36
RE0204	Adquisición, anonimización y envío de imágenes	27,87	33,73	39,30	47,22
RE0205	Armonización de imágenes	25,86	31,29	36,46	43,80
RE0206	Posprocesamiento básico – Gestión del dato	25,86	31,29	36,46	43,80
RE0207	Posprocesamiento avanzado – Marcaje	27,87	33,73	39,30	47,22
RE0208	Posprocesamiento avanzado – Segmentación	53,73	65,01	75,76	91,02
RE0206	Informe radiológico (unidad)	27,87	33,73	39,30	47,22
RE0207	Valoración de respuesta oncológica al tratamiento por prueba y evaluación (RECIST, iRECIST, RAPNO, RANO, iRRESCIST, RECISTm...)	51,37	62,16	72,43	87,02
RE0301	Procesamiento de imágenes y análisis de variables cuantitativas	25,86	31,29	36,46	43,80
RE0302	Preprocesamiento a la radiómica (con datos preparados y curados)	53,73	65,01	75,76	91,02
RE0303	Análisis radiómico (con datos preparados y curados)	25,86	31,29	36,46	43,80
RE0401	Personal de gestión y coordinación de proyectos	26,30	31,82	37,08	44,55
RE0403	Biomédico	26,30	31,82	37,08	44,55
RE0405	Ingeniero Junior	23,50	28,44	33,14	39,81
RE0501	Estación de trabajo desarrollo	2,36	2,85	3,45	4,18
RE0502	Estación de trabajo Radiólogo	1,57	1,90	2,30	2,79

 	TARIFAS DE SERVICIOS VHIR DE RADIOLOGÍA 2026	VHIR-RE-04-05 Edición: 01 Página 2 de 2
---	---	---

PRECIOS (IVA no incl.) Se aplicará el IVA vigente en cada momento.				
subidas porcentuales:	0%	21,00%	41,00%	69,40%
Descripción de tipos de tarifas:				
Tarifa interna (<i>internally invoiced services</i>): para investigadores VHIR. Debería incluir todos los costes directos especificados anteriormente; es decir, corresponde a los costes directos.				
Tarifa “alianza” : es aplicable a investigadores pertenecientes a instituciones que hayan establecido algún convenio con el VHIR (UAB, CRG y centros CERCA). Corresponde al coste real (costes directos más costes indirectos según convenio específico, y en ausencia del mismo aplicando el 21%).				
Tarifa externa pública para OPIs (Organismos Públicos de Investigación): Se calcula a partir del coste real (directos + indirectos), al que se añade un porcentaje de un 20%.				
Tarifa externa privada : está dirigida a empresas privadas y se calcula a partir del coste real más un porcentaje que debería ser como mínimo 20%. No obstante, se recomienda aplicar un porcentaje del 50%, y siempre realizando el “benchmarking” de otros centros				

******Si la actividad no se encuentra descrita en la lista, se tendrá que valorar el proyecto y las actividades a realizar para relacionarlo con el ítem correspondiente.